

Reglamento Calatrava Atlas Race

1. Pueden participar en Calatrava Atlas Race todas las personas de cualquier nacionalidad que cumplan 16 años entre el 1 de enero de 2016 y 31 de enero de 2016, ambos inclusive, siempre y cuando lo hagan bajo la autorización previa de los padres o tutores (los cuales deben entregar su DNI o cualquier otro documento acreditativo) y realizando el evento bajo su responsabilidad.

Dicha autorización se enviará por correo electrónico a dichos participantes antes de la realización de la carrera.

2. Todos los participantes, (menores de edad y mayores de 18 años) deberán adjuntar el día de la carrera ficha de exención de responsabilidad además del DNI o cualquier otro documento acreditativo (pasaporte NIE...)

3. La inscripción se realizará única y exclusivamente a través de cronomancha y el cierre de ella se registrará por la página de cronomancha.

Una inscripción se dará por formalizada cuando se haya efectuado el pago de la cuota de inscripción. Se respetará rigurosamente el día y hora de abono para adjudicar las plazas disponibles.

4. La inscripción podrá realizarse de manera individual o por grupos; en el caso de los grupos deben ser de 4-5 persona, para optar a premio todos los integrantes del grupo deberán pasar juntos la línea de meta.

5. La organización se reserva el derecho de pedir la documentación identificadora necesaria a los ganadores de cada categoría así como de cualquier participante. El no utilizar el chip supondrá la eliminación de la carrera. Cualquier participante que no cumpla dicha norma podrá ser descalificado.

6. La recogida del chip y de dorsales se deberán recoger hora y media antes de la carrera suspendiendo dicha entrega 15 minutos antes del comienzo de la carrera, cualquier participante que no respete dicha norma podrá ser descalificado.

7. En el caso de no poder participar o renunciar a la plaza, la cuota no será devuelta, sólo se devolverá dicha cuota bajo justificante médico, por causa grave o lesión grave.

8. La bolsa del corredor, sólo será entregada una vez que el participante entregue el chip. Si no se entrega dicho chip no tendrá derecho a dicha bolsa.

9. Cada atleta participa bajo su entera responsabilidad y la organización considerará que posee un nivel de condición física suficiente para afrontar la misma. La organización declina toda la responsabilidad por los daños o perjuicios que el hecho de participar en la prueba pueda ocasionar al participante.

10. Los dorsales deben estar visibles durante toda la carrera.

11. El recorrido de la carrera tendrá una distancia de 7 a 9 km.

12. Aproximadamente en el kilómetro 3 hay un avituallamiento sólido y líquido. Además de baños y duchas disponibles para los participantes.

13. La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y su foto en medios de difusión (emisión y programas de televisión o en su caso de radio) en la prensa o en cualquier otro tipo de medio acreditado y relacionado con la prueba.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que la participación en la prueba implica el consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la mencionada prueba.

Los atletas consienten tácitamente que las imágenes que se obtengan en la carrera podrán ser utilizadas por la organización y por las empresas colaboradoras para fines de difusión y publicidad del evento y/o productos asociados al mismo.

14. Categorías y Premios.

Masculino general: 1º, 2º, 3º obtendrá trofeo y entrada para survival zombie sólo para el primer clasificado

Femenino general: 1º, 2º, 3º obtendrá trofeo y entrada para survival zombie sólo para la primera clasificada

Ámbito local 1º de la general obtendrá un trofeo y entrada a Survival zombie.

Grupo: siempre y cuando llegue todo el grupo junto 1º clasificado trofeo.

15. tandas: siempre y cuando se llegue al mínimo de participantes para que existan varias tandas.

Tanda popular: se podrá ayudar, en caso de no conseguirlo habrá una penalización de 20 burpees (pero obligado a intentarlo una vez).

16. La entrega de los trofeos se realizará una hora y media después que el ultimo participante pise la línea de meta

17. La organización pondrá a disposición de los participantes una caseta guardaropa, la organización no se hace responsable cualquier hurto, robo, pérdida que se produzca fuera de dicha caseta.

18. En el recorrido estará marcado y señalizado. Habrá voluntarios y personal sanitario presentes

19. Existirán dentro del recorrido obstáculos obligatorios y no obligatorios para no ser descalificado, que en cada prueba el participante será informado.

20. DESACLIACIONES:

- La incorrecta identificación, de acuerdo a estas normas.
- No realizar íntegramente el recorrido marcado por la organización.
- Iniciar la salida antes de la señal del juez de salida.
- Alterar la marcha de otros atletas, vulnerando las elementales normas del respeto
- Acceder a la meta por cualquier otro sitio distinto del de llegada.
- Recibir ayuda externa.
- Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.
- No superar alguno de los obstáculos indicados como obligatorios.

21. A todo participante que termine la carrera se le entregará una medalla Calatrava Atlas Race y camiseta de finisher Calatrava Atlas Race

22. Es responsabilidad exclusiva del atleta ser apto para la competición, es decir, gozar de buena salud en general, así como tener el nivel suficiente de preparación física, técnica y mental para afrontar una prueba de varios kilómetros y superando obstáculos.

Cada atleta declara con su inscripción que reúne las condiciones que posibilitan su participación en la ATLAS RACE sin generar mayores inconvenientes para su persona,

el resto de los participantes y la organización. De forma plena y consciente, cada atleta asume para sí y como propios los riesgos derivados de su participación en la prueba, quedando completamente exonerada la organización de toda responsabilidad que pudiere surgir a consecuencia de los daños que la participación en la carrera pudiera conllevar a los participantes, sus causahabientes o a terceras personas.

23. La organización se reserva el derecho a la opción de cambio de hora, de día, o suspensión de dicha carrera por motivos de causa mayor que la organización crea oportuno.

El hecho de realizar la salida de la carrera supone la aceptación de los 23 puntos de este reglamento.